



Festival administrativo

Jueves 26 de junio de 2008, 21:59h

La Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, presentó el viernes pasado el PLAN DE REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS Y MEJORA DE LA REGULACIÓN, con el fin de contribuir -por supuesto y se lo imaginan- a incrementar la competitividad y la productividad de las empresas españolas gracias a las actuaciones de simplificación administrativa. La noticia debería haber sido portada. ¡Increíble! La Administración se pone a dieta. Va a reducir los trámites, las duplicidades o triplicidades normativas, los informes preceptivos... Si no ha salido en portada es porque nos encontramos ante el enésimo plan de lo mismo y que ya nadie se lo cree. La Administración es como la matrioska rusa. Siempre hay un organismo debajo. Cuando crees haber terminado el itinerario de los despachos, aún te queda otro. Y si es necesario se pone otro organismo por encima sea un Ministerio o sea una Comisión Independiente incluso una Agencia.



ENRIQUE ARNALDO
Catedrático y Abogado
331 artículos

Más de lo mismo ya aburre, y de lo lindo. Es verdad que el Ministerio de Administraciones Públicas tiene no sé cuantas unidades -con el nivel orgánico adecuado, claro- pensando en la simplificación administrativa y tienen que justificarse. Podrían sacar a flote todos los años un nuevo programa de reducción de grasa administrativa, nada musculosa... pero no basta con ir al gimnasio a hacer pesas o "steps". Hay que dejar de comer. Sólo así se adelgaza. Y la Administración es como un buzón que se traga todo lo que le echen y un poco más. ¿Recuerdan la ley de Peter?

¿Por qué no se ponen a pensar en reducir cada año el 5 por 100 de los organismos públicos y de las plazas de funcionario? ¿Por qué no se ponen a pensar en la venta de edificios públicos por extinción de organismos sobrantes o reduplicadores? Menos quitarse pequeños michelines y atacar, de una vez, las bolsas de grasa. Aun todo es susceptible de empeorar y si no que se lo pregunten a los teóricos de la Ciencia de la Administración. Y no hablamos sólo de la Administración del Estado sino también de las Administraciones autonómicas que han heredado los mismos vicios.

Zapatero nos ha sorprendido el otro día anunciando que reduce en un 30 por 100 la oferta pública de empleo para el 2009. ¿Por qué no en un 75 por 100? ¿Por qué no se distribuyen más adecuadamente los recursos humanos de las Administraciones Públicas? ¿Por qué no se externaliza más? El gasto corriente crece irremisiblemente, sin tino y cada vez tiene menos sentido, menos justificación.

En fin, el mismo día que una Ministra simplifica otra lo complica. En efecto, la Ministra de Vivienda (y Registradora de la Propiedad), Beatriz Corredor, ha reconocido que la medida estrella de su antecesora -Trujillo, hoy premiada con un escaño- que fue la creación de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) ha generado nada más que 7,2 millones de euros de pérdidas. Un chollo, pues la SPA ha gestionado unos 5.000 contratos de alquiler. Es decir que cada uno de los arrendamientos cerrados a través de la SPA les ha costado a los españoles 1.240 euros más o menos. ¡Baratísimo! y además la gestión ha recibido aplausos de los arrendadores pues SÓLO un 10 por 100 de los inquilinos no paga la renta.

La Ministra Corredor no se ha cargado la SPA. ¡Qué va! Ha conseguido inyectarla unos cuatro millones de euritos de SEPES para aliviarle la tensión financiera. Ha nombrado asimismo una Presidenta del organismo, que tendría, por lo menos, rango de Subsecretaría; y ha decidido preparar una profunda reestructuración (que seguro que será carísima) previa una auditoría de funcionamiento, que no será de infarto. El modelo de intermediación inmobiliaria ideado por Trujillo era esperpéntico porque el Estado metía las narices donde no le llamaban ni le esperaban, pero ya se sabe que cuando se juega con pólvora (presupuesto) ajeno se puede gastar el dinero con bastante alegría. Pero no se preocupen, la Ministra Corredor no refrendará el decreto de supresión de la entidad pública SPA. Seguirá viva. Seguirá engrosando su Presidenta el "Fichero de Altos Cargos" (FAC), rodeada de un maravilloso staff de funcionarios dispuestos a defender con uñas y dientes su parcelita de poder. Recordemos que en España más de una ley provisional ha estado vigente cien años. ¿Por qué no un organismo como la SPA?

P.D. Esto va en serio. Me refiero a la crisis. Y desde el sector público se han de adoptar medidas de severa austeridad y contención. Tiene que dar ejemplo. Quien crea que el sector público puede impulsar por sí solo el crecimiento económico que lea cualquier manual de primero de carrera de Economía. Esto va de otra cosa.

opinión | dieta | enrique arnaldo | festival | reducción | elena salgado | administrativo

administracion publica

¿Te ha parecido interesante esta noticia? [Si \(0\)](#) [No\(0\)](#)

+ 0 comentarios



Luis María Anson
Presidente de EL IMPARCIAL



ÚLTIMAS NOTICIAS

- ▶ El Mallorca empató dos veces al Elche | 2-2
- ▶ El Atlético aumenta su desconfianza contra el Valencia | 3-3
- ▶ GP Algarve. Acosta, perla española del motor, campeón histórico de Moto3
- ▶ NBA. La última jugada asombrosa de Doncic en Estados Unidos
- ▶ La Real Sociedad se aferra al liderato en Pamplona | 0-2

EDITORIALES

- *Sánchez y sus socios, envabietados por el éxito de Ayuso*
- *Casado tiene razón: los presupuestos son falsos, radicales y ruinosos*



VÍDEOS



NBA. La última jugada asombrosa de Doncic en Estados Unidos



Cincuenta días de erupción: el volcán de Cumbre Vieja redobla su actividad



Yolanda Díaz prepara su plataforma electoral con Colau y Oltra, pero sin Podemos



Una impresionante granizada cubre de blanco Cala Rajada, en Mallorca



**ENTRA Y DESCUBRE
TODO LO QUE TE OFRECE
TU CIUDAD**



EL IMPARCIAL

(C) 2008 Editorial Imparcial de Occidente SA
Alfonso XII, 36 - 4º Iz. - 28014 Madrid
Tel. 917583912 - redaccion@elimparcial.es